

LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, la Sociedad informa los siguientes hechos relevantes;

HECHO ESENCIAL DE FECHA 17 DE MARZO DE 2011

Laboratorios Andrómaco S.A. ha suscrito un Contrato de Distribución con VICTUS, Inc., compañía dedicada a la promoción y comercialización de productos farmacéuticos y alimenticios, para la distribución de su producto HIPOGLÓS en Estados Unidos de Norteamérica, lo que permitirá la comercialización de ese producto en las principales cadenas estadounidenses, comenzando por el competitivo mercado del Estado de Florida.

Atendidas las complejidades que presenta el ingreso a ese mercado, no se cuenta aún con estimaciones de venta. Sin embargo, se ha estimado que el inicio de dicha comercialización constituye un hecho que puede llegar a ser relevante para los negocios de la Compañía, atendida la magnitud y tamaño del mercado de los Estados Unidos de América.

HECHO ESENCIAL DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2011

Con fecha 6 de Abril de 2011, ABL Pharma Colombia S.A., filial de Laboratorios Andrómaco S.A., suscribió un Memorando de Entendimiento con los accionistas de LABINCO S.A., para adquirir, directa o indirectamente, el 70% de las acciones en que se divide el capital de esa sociedad, sujeto a la realización de un proceso de due diligence legal, laboral, tributario, contable, operativo, ambiental y financiero que permita verificar de manera completa y detallada la información entregada, proceso que se realizará dentro del plazo de 30 días calendario a contar del momento en que se cumpla el requerimiento de información respectivo.

LABINCO S.A. es una sociedad anónima colombiana, dedicada a la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, con presencia comercial en varias ciudades de Colombia, propietaria de una planta de producción en la ciudad de Bogotá, y con ventas anuales por aproximadamente US\$ 11,300,000.00.

La operación de adquisición tendría un valor aproximado de US\$ 13,100,000.00 sujeto al resultado del due diligence.

El plazo convenido para la suscripción de los contratos de compraventa de acciones y demás acuerdos entre accionistas es, a más tardar, el 30 de Junio de 2011.

LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

HECHO ESENCIAL DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2011

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de Abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Se aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.

II.- Se acordó la distribución de un dividendo definitivo de \$2.118.843.264 que, atendido el número de acciones suscritas y pagadas a esa fecha, corresponde a \$3,78 por acción, para ser pagado a contar del 2 de Mayo de 2011. De esta forma, sumado a los dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2010, se completaría una distribución equivalente al 60,01% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2010, equivalente a un total de \$5.437.243.296 y que representan \$9,7 por acción. Se dejó constancia que la distribución acordada excede en un 0,01% lo establecido en la política de dividendos anunciada en la junta ordinaria de accionistas del ejercicio anterior.

III.- Se acordó mantener las remuneraciones de los Directores de la Compañía, que quedaron en consecuencia de la forma siguiente: para los Directores, la remuneración será de 70 Unidades de Fomento por asistencia a cada sesión, con un máximo de una remuneración al mes. En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración será de 180 Unidades de Fomento por asistencia a cada sesión, con un máximo de una remuneración al mes. En el caso del Vicepresidente del Directorio, la remuneración será de 140 Unidades de Fomento por asistencia a cada sesión, con un máximo de una remuneración al mes.

IV.- Se acordó mantener las remuneraciones de los integrantes del Comité de Directores en 24 Unidades de Fomento por Director por asistencia a cada sesión del Comité, con un máximo de 24 Unidades de Fomento mensuales y, asimismo, se acordó mantener el presupuesto de gastos del citado Comité en 20 millones de pesos.

V.- Se acordó continuar con la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011.

VI. Se aprobaron las Políticas de Inversión y Financiamiento de la sociedad, manteniendo aquellas vigentes, con las modificaciones que se señalan a continuación:

Política de Inversiones

Laboratorios Andrómaco S.A. invertirá en todo aquello que diga relación con su objeto social, en las actividades y con los propósitos descritos en sus estatutos, en la oportunidad, monto y medida que sea necesario para mantener o incrementar sus operaciones e intereses, en concordancia con el Plan Estratégico de la compañía aprobado por el Directorio. De acuerdo con lo anterior, Laboratorios Andrómaco S.A. podrá invertir en proyectos y obras que permitan mantener, mejorar o aumentar su capacidad de producción, comercialización, apertura y diversificación, tanto de productos como de mercados, y en activos que le permitan aumentar sus resultados, eficiencia y rentabilidad, sea que se trate de activos fijos o de otra naturaleza, tales como acciones y derechos en sociedades que tengan alguna relación con las actividades y negocios de la sociedad.

El límite de las inversiones estará dado por la disponibilidad de recursos para hacer frente a las mismas. Los recursos necesarios para tal efecto podrán obtenerse tanto de la misma política de dividendos como de fuentes externas. El financiamiento mediante la política de dividendos se encuentra descrito en la política fijada por el Directorio, en tanto que el financiamiento mediante fuentes externas podrá contemplar todas las alternativas que se indican en la política de financiamiento de la sociedad.

LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

Política de Financiamiento

Laboratorios Andrómico S.A. deberá mantener una relación deuda/patrimonio igual o inferior a 2,5 veces.

Las fuentes de endeudamiento externo de la sociedad se constituirán mediante la combinación más eficiente entre (i) el crédito de proveedores, (ii) el sistema financiero y (iii) los aportes de capital mediante la suscripción de acciones de pago.

Se declaran como activos esenciales para el funcionamiento de la sociedad los siguientes:

- (a) El inmueble ubicado en Avenida Quilín N° 5.273, donde se encuentra ubicada la principal planta productiva de la compañía.
- (b) La marca comercial ANDRÓMACO, registrada en las clases 3, 5, 10 y 35.
- (c) La marca comercial SILESIA, registrada en las clases 1, 5, 30, 35, 38 y 42, de propiedad de la filial Laboratorios Silesia SA.
- (d) La marca comercial HIPOGLOS, registrada en las clases 3 y 5.
- (e) La marca comercial COTIBIN, registrada en la clase 5.
- (f) La marca comercial GAMALATE B6, registrada en la clase 5.

VII. Se informó la Política de Dividendos para el ejercicio 2011, acordada por el Directorio de la sociedad, consistente en la siguiente:

- (a) Dividendo Provisorio N° 1: Se distribuirá un dividendo provisorio durante el mes de Julio de 2011, equivalente al 40% de las utilidades líquidas distribuibles al mes de Mayo.
- (b) Dividendo Provisorio N° 2: Se distribuirá un dividendo provisorio dentro del mes de Octubre, equivalente al 40% de las utilidades líquidas distribuibles al mes de Agosto de 2011, descontada la suma distribuida en virtud del Dividendo Provisorio N° 1.
- (c) Dividendo Provisorio N° 3: Se distribuirá un dividendo provisorio durante el mes de Enero de 2012, equivalente al 40% de las utilidades líquidas distribuibles a Noviembre de 2011, descontadas las sumas distribuidas en virtud de los Dividendos Provisorios N°s 1 y 2.
- (d) Se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse durante el primer cuatrimestre del año 2012, la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 60% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2011, luego de descontados los dividendos provisorios antes mencionados.

VIII. Se acordó efectuar la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones que exige la ley, en el Diario "La Segunda".

LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

HECHO ESENCIAL DE FECHA 13 DE JULIO DE 2011

Con fecha 13 de julio de 2011, Laboratorios Andrómaco S.A., ABL Pharma Colombia S.A., Laboratorios Silesia S.A. y Farma Storage Limitada, estas últimas filiales de Laboratorio Andrómaco S.A., adquirieron, en conjunto, el 70% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad Laboratorio Internacional de Colombia S.A. ("LABINCO S.A.") en la cantidad de COP \$ 21.649.216.160 (veintiún mil seiscientos cuarenta y nueve millones doscientos dieciséis mil ciento sesenta pesos colombianos), equivalente a US\$ 12,300,691 (doce millones trescientos mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América).

LABINCO S.A. es una sociedad anónima colombiana, dedicada a la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, con cobertura nacional en la República de Colombia, propietaria de una planta de producción en la ciudad de Bogotá, y con ventas anuales por aproximadamente US\$ 11,300,000.